



**APRUEBA COMPLEMENTO N° 1 – DICIEMBRE 2011”,
DEL VOLUMEN N° 6 “SEGURIDAD VIAL”, EDICION
2010 DEL MANUAL DE CARRETERAS DE LA DIRECCION
DE VIALIDAD.**

TRAMITADA
27 DIC 2011
OFICINA DE PARTES
DIRECCION DE VIALIDAD

SANTIAGO, 27 DIC 2011

VISTOS :

El D.F.L. N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964, la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y la Edición 2010 del Volumen N°6 del Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad.

CONSIDERANDO:

Que se requiere mantener actualizado el marco normativo técnico de la Dirección de Vialidad.

Que se requiere actualizar las disposiciones de Seguridad Vial, especialmente el proceso de selección de Barreras Contención .

Que se requiere actualizar, complementar y corregir algunos términos de uso vial .

RESUELVO (EXENTO)

D.V. : 8328

1.- **APRUEBASE “Complemento N°1 – Diciembre 2011”** del Volumen N°6 “Seguridad Vial”, Edición 2010 del Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad, aprobada por Resuelto (Exento) D.V. N° 6812 del 18 de diciembre de 2010, entendido como documento normativo de referencia para los proyectos viales.

2.- **ESTABLECESE** como contenido del “**Complemento N°1 – Diciembre 2011**”, indicado en el punto 1, lo siguiente (57 páginas):

A. FE DE ERRATAS

CAPITULO 6.500

- Tabla 6.502.603.A : en Fila: “BMS-2N-1.3”, Columna: “Ancho de Trabajo Máximo Estimado (m)”, se corrige de 1,5 a 1,8

B. MODIFICACIONES

INDICE GENERAL ,

CAPITULO 6.500

- Se cambia título del Tópico 6.502.5 a “Gestión del Riesgo y Uso de Sistemas de Contención”

INDICE GENERAL DE LAMINAS,

CAPITULO 6.500

- Se cambia numeración de Lámina 6.502.502.A por 6.502.504.A
- Se agrega Lámina 6.502.602.A

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. J.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.L. y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIPI		

REFRENDACION

REF. POR: \$ _____
 IMPUTAC: _____
 ANOT. POR: \$ _____
 IMPUTAC: _____
 DEDUCIDO: _____



[Handwritten mark]

INDICE GENERAL DE FIGURAS,

CAPITULO 6.500

- Se agrega Figura 6.502.505.A

INDICE GENERAL DE TABLAS ,

CAPITULO 6.500

- Se elimina Tabla 6.502.501.A
- Se cambia título de Tabla 6.502.503.B por "FACTOR POR EFECTO DE RADIO DE CURVATURA Y VELOCIDAD DE PROYECTO"
- Se cambia numeración de Tabla 6.502.504.A por 6.502.505.A
- Se cambia título de Tabla 6.502.602.A por "VALORES MAXIMOS DE CAMIONES DE MAS DE 2 EJES REQUERIDOS PARA AUMENTAR EL NIVEL DE CONTENCIÓN"
- Se agrega Tabla 6.502.602.B
- Se agrega Tabla 6.502.602.C
- Se agrega Tabla 6.502.602.D

CAPITULO 6.000

En Tópico 6.005.2 "Glosario de Términos":

- Se modifica término Nivel de Contención
- Se agrega término IRI
- Se agrega término Textura
- Se agrega término Microtextura
- Se agrega término Macrotextura
- Se agrega término Megatextura
- Se agrega término Rugosidad o Irregularidad superficial (superficie de rodadura)

CAPITULO 6.200

- Se corrige Tabla 6.203.301.A,

Fila: Microtextura, **Columna:** Amplitudes Vertical de 0 – 0,2 mm por 0,001-0,5 mm

Fila: Macrotextura, **Columna:** Amplitudes Vertical de 0,2 – 10 mm por 0,1 – 20 mm

INDICE CAPITULO 6.500

- Se cambia título de Numeral 6.502.301 a "Nivel de Contención"
- Se agrega Numeral 6.502.403 "Barreras No Certificadas"
- Se reemplaza índice del Tópico 6.502.5 por:

6.502.5	Gestión del Riesgo y Uso de Sistemas de Contención
6.502.501	Niveles de Riesgo
6.502.501(1)	Zonas de Riesgo Alto
6.502.501(2)	Zonas de Riesgo Normal
6.502.502	Procedimiento de Atención del Riesgo
6.502.503	Zona Despejada
6.502.503(1)	Definición de Zona Despejada
6.502.503(2)	Condiciones de Terraplenes y Cortes para Formar Parte de una Zona Despejada
6.502.503(3)	Dimensiones de la Zona Despejada
6.502.504	Criterios para la Instalación de Barreras en Terraplenes
6.502.504(1)	Consideraciones Según Tránsito y Altura de Terraplén
6.502.504(2)	Ejemplos de Aplicación
6.502.504(3)	Consideraciones Adicionales en Terraplenes
6.502.505	Criterios para la Instalación de Barreras en Medianas



X

6.502.505(1)	Necesidad de Barreras en Mediana
6.502.505(2)	Barreras Mínimas o de Segregación
6.502.505(3)	Disposición en Calzadas Desniveladas
6.502.505(4)	Consideraciones Adicionales en Medianas
6.502.505(5)	Espacio entre Vía Expresa y Calle de Servicio
6.502.506	Barreras en Puentes y Estructuras
6.502.507	Zonas Laterales

- Se reemplaza índice del Tópico 6.502.6 por:

6.502.6	Selección y Diseño de una Barrera de Contención
6.502.601	Niveles de Contención
6.502.602	Detección de Necesidad y Tipo de Barrera
6.502.602(1)	PASO 1: Determinación de Zona de Riesgo Alto
6.502.602(2)	PASO 2: Aumento del Nivel de Contención Debido a Camiones de más de Dos Ejes
6.502.602(3)	PASO 3: Aumento del Nivel de Contención Debido a Camiones
6.502.602(4)	PASO 4: Determinación de Zona de Riesgo Normal
6.502.602(5)	PASO 5: Necesidad de Barrera en Zonas de Riesgo Normal
6.502.602(6)	PASO 6: Aumento del Nivel de Contención Debido a Buses y Camiones
6.502.602(7)	PASO 7: Definición del Nivel de Contención en Función del Tránsito en Zonas de Riesgo Normal
6.502.602(8)	Medidas Suplementarias en Zonas de Riesgo Normal
6.502.603	Selección de una Barrera

CAPITULO 6.500

- En Sección 6.502 se reemplazan los siguientes Tópicos:

6.502.1	Generalidades y Conceptos Básicos,
6.502.2	Ambito Normativo,
6.502.3	Parámetros de Diseño,
6.502.4.	Tipos de Barreras de Contención
6.502.6	Tipos de Barreras de Contención,

- Se Reemplaza Tópico 6.502.5 "Criterios para la Selección de una Barrera de Contención", por 6.502.5 "Gestión del Riesgo y Uso de Sistemas de Contención"

CAPITULO 6.600

- Se Reemplaza la Figura 6.605.3.A.

- 3.- **ESTABLECESE** que a contar del 01 de marzo de 2012, se considerará como documento normativo de referencia para los proyectos viales el Volumen N°6 "Seguridad Vial", Edición 2010, actualizado con la Fe de Erratas y Modificaciones indicadas en el "**Complemento N°1 – Diciembre 2011**".



- 4.- **ESTABLECESE** que lo anterior no limita a la Dirección de Vialidad para que la normativa vial sea complementada mediante otros documentos debidamente generados, como Bases de Concurso, Instructivos u otros documentos.
- 5.- **PUBLIQUESE** en el sitio Internet de la Dirección de Vialidad el "**Complemento N°1 – Diciembre 2011**" del Volumen N°6 "**Seguridad Vial**", aprobado mediante la presente Resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARIO FERNANDEZ RODRIGUEZ
INGENIERO CIVIL
DIRECTOR DE VIALIDAD



WBM/GNS/ABS/hbp.

DISTRIBUCION

- Sres. Subdirectores de Vialidad
- Sres. Jefes Divisiones de Ingeniería, de Proyecto de Redes, Infraestructura Vial Urbana, Jurídica y Gestión y Difusión
- Sres. Directores Regionales de Vialidad
- Jefes de Departamentos de Subdirecciones de Obras, Desarrollo y Mantenimiento
- Jefes de Departamentos de las Divisiones de Ingeniería e Infraestructura Vial Urbana
- Jefe Departamento de Licitaciones, de Capacitación y de la Unidad de Auditoría Interna.
- Manual de Carreteras DV, DEV, SDD
- Oficina de Partes DV



Proceso N° 5397507. /